

CONCEJO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el desarrollo
MUNICIPALIDAD DE GUATAPÉ

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

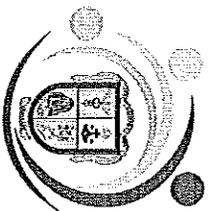
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.20

FECHA:	05 de mayo de 2021
HORA:	07:00 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Presidenta Mesa Directiva
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Vicepresidente Primero
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Honorable Concejal
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS	Honorable Concejal
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal
DANIELA GUARIN CARDONA	Secretaria de Turismo
FRANK DAVID ZULUAGA	Encargado de la formulación del Plan Municipal de Cultura
ALEXANDER ARCILA	Director de Cultura y Patrimonio

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Socialización de la construcción del Plan Municipal de Cultura, por parte de la oficina de cultura
4. Intervención de los Honorables Concejales



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora MILDRED YANENA GALEANO MURILLO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.
3. **SOCIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA:**

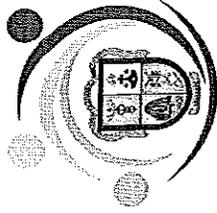
DANIELA GUARIN: Asumo nuevamente el cargo de Secretaria de Turismo y tengo todo el compromiso para trabajar de la mano del Concejo, administración y comunidad.

Hoy presentaremos los avances del plan municipal de cultura, teniendo en cuenta que en el año 2019 se hizo un diagnóstico inicial que fue una convocatoria con recursos del Ministerio de Cultura, sin embargo, en esta administración se dio continuidad a este proceso, pero haciendo un trabajo más riguroso y con la participación de varios actores importantes en esta construcción del plan que marcará la ruta de acción a 10 años.

FRANK ZULLAGA: Con esta construcción estamos generando unas dinámicas de transformación y pretendemos a futuro crear una política pública de cultura, que trascienda y que sea transversal a todos los sectores.

Hemos denominado el plan de cultura como: "Guatapapé: Territorio cultural, humano, social y creativo", con varios aspectos que tienen que ver con la idiosincrasia del pueblo.

Dentro de lo que son los hitos de planeación del municipio, tenemos antecedentes fundamentales como lo son el Movimiento Niño, porque fundamentó bases de lo que podría llamarse una política pública en el sentido de que movilizó toda la comunidad en sus diferentes sectores y además generó dinámicas de transformación desde el contenido social, humano, ambiental y cultural. A partir de allí se traen todos los elementos para la



CONCEJO DE GUATAPE
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE
DESARROLLO LOCAL

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

parte cultural y se analizan los rangos de acción y posibilidades que brindaba este hito de planeación.

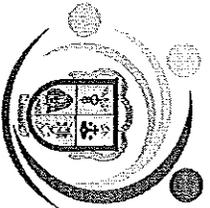
Otro antecedente importante son los diagnósticos; en el año 2019 se hizo un diagnóstico de la parte cultural en el municipio, con el fin de ir dejando en evidencia lo que podría llamarse un plan municipal de cultura.

En ese año no se pudo presentar el plan municipal de cultura por temas de tiempo, y del año 2019 a la fecha han pasado varias cosas que se deben tener en cuenta, como lo es el cambio de administración departamental y municipal, además la pandemia que está de por medio y ha afectado la continuidad de procesos.

Este nuevo comienzo, el plan municipal de cultura ha tenido las siguientes fases: Marco Lógico (El año anterior se hizo mapeo de actores, estudios de árboles de objetivos y problemas, conclusiones y mecanismos de trabajo definidos para este año); Contratación (en el mes de febrero se realizó documentación y orden de las citaciones, perfiles de personas que podrían ayudar a hacer el trabajo más cercano, cronograma de trabajo); Movilización (a partir del mes de marzo se ejecitó el plan de trabajo, se hicieron entrevistas personales, talleres, trabajos de dinámicas de grupos focales, encuestas) y finalmente se hará la Formulación.

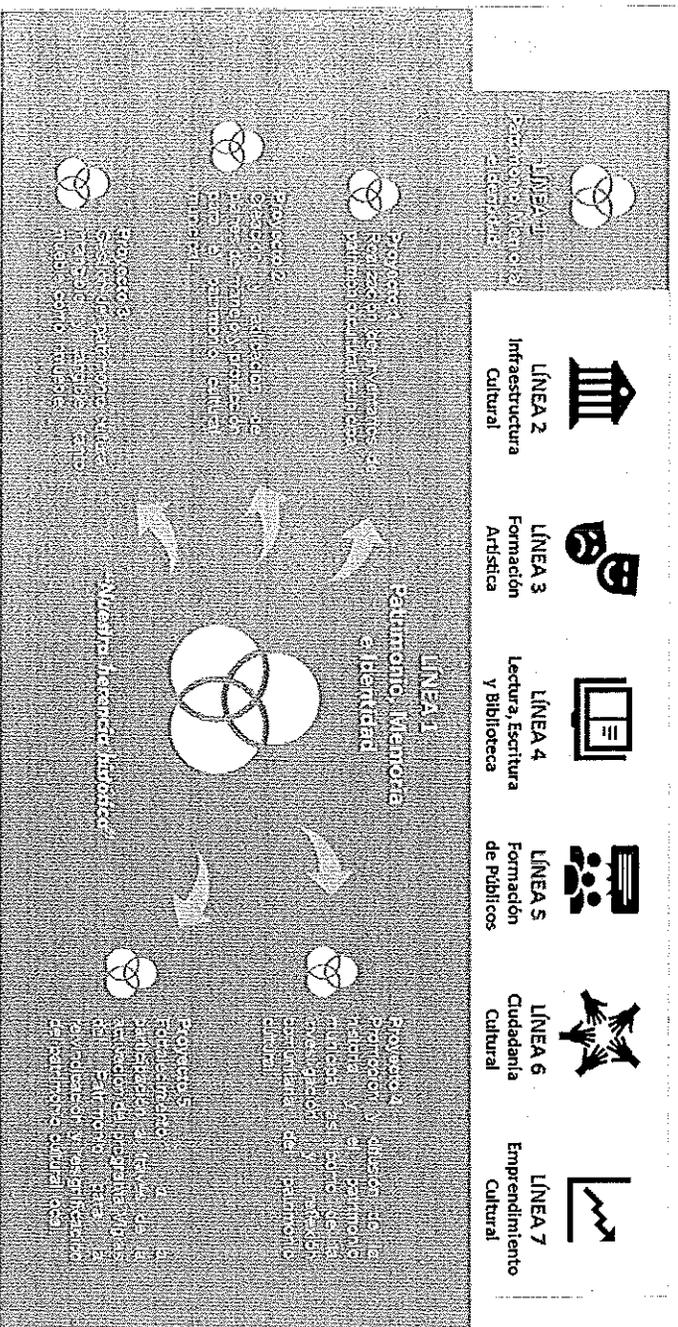
En cuanto a cifras, tenemos 96 entrevistados en diferentes sectores, acercamiento con 15 instituciones, 50 encuestados a personas específicamente del sector cultural y 250 encuestas más abiertas a toda la comunidad.

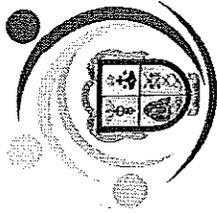
Las líneas de acción y proyectos en el desarrollo del plan municipal de cultura serían las siguientes:



CONCEJO DE GUATEAPE
DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA
Unidad para el desarrollo
TELÉFONO: 311 646 87 31

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

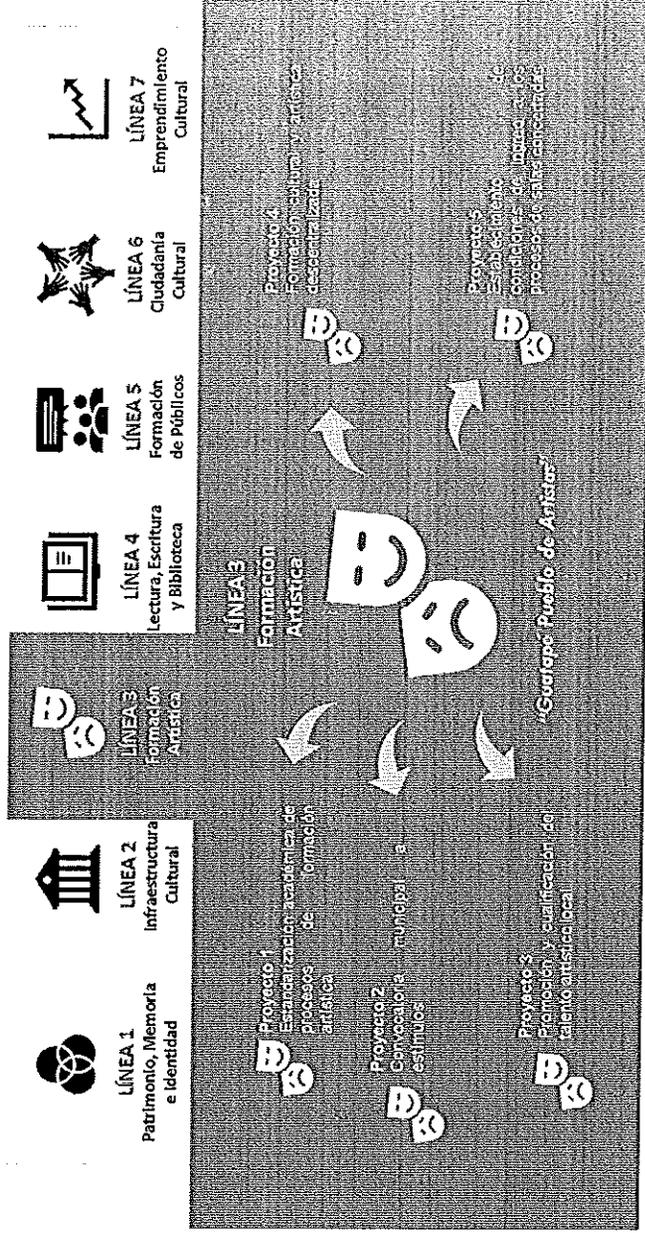
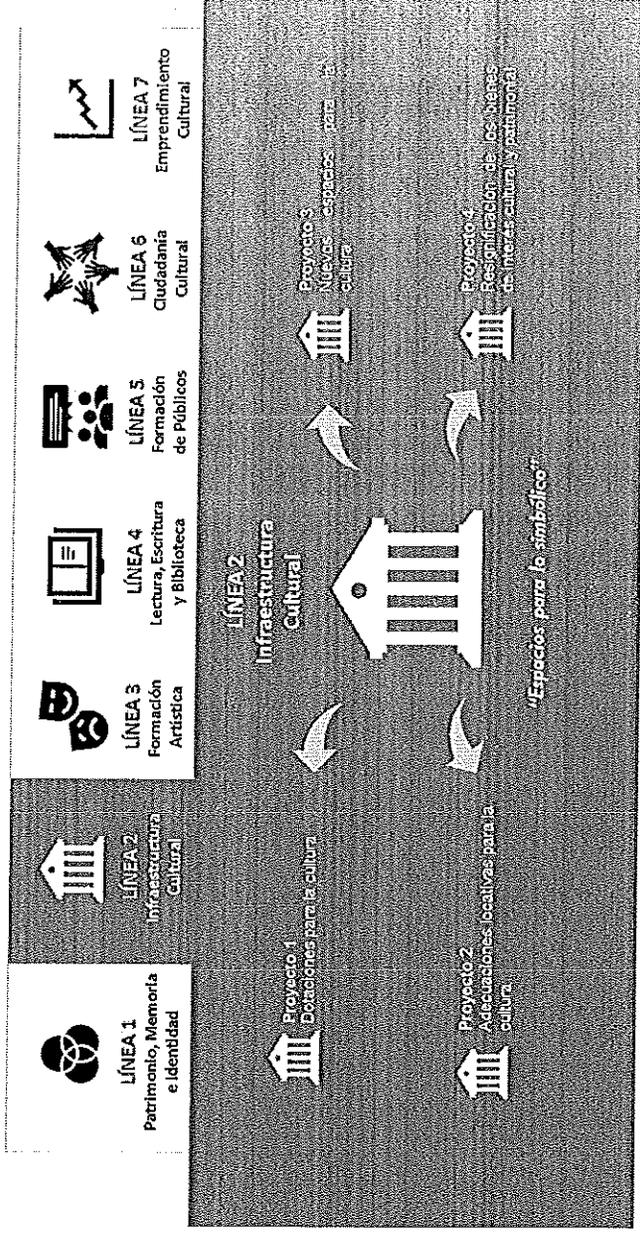




CONCEJO DE GUATAPE
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el desarrollo

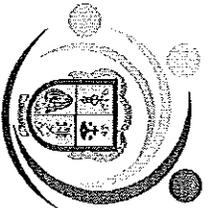
TEL: 311 646 87 31

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021



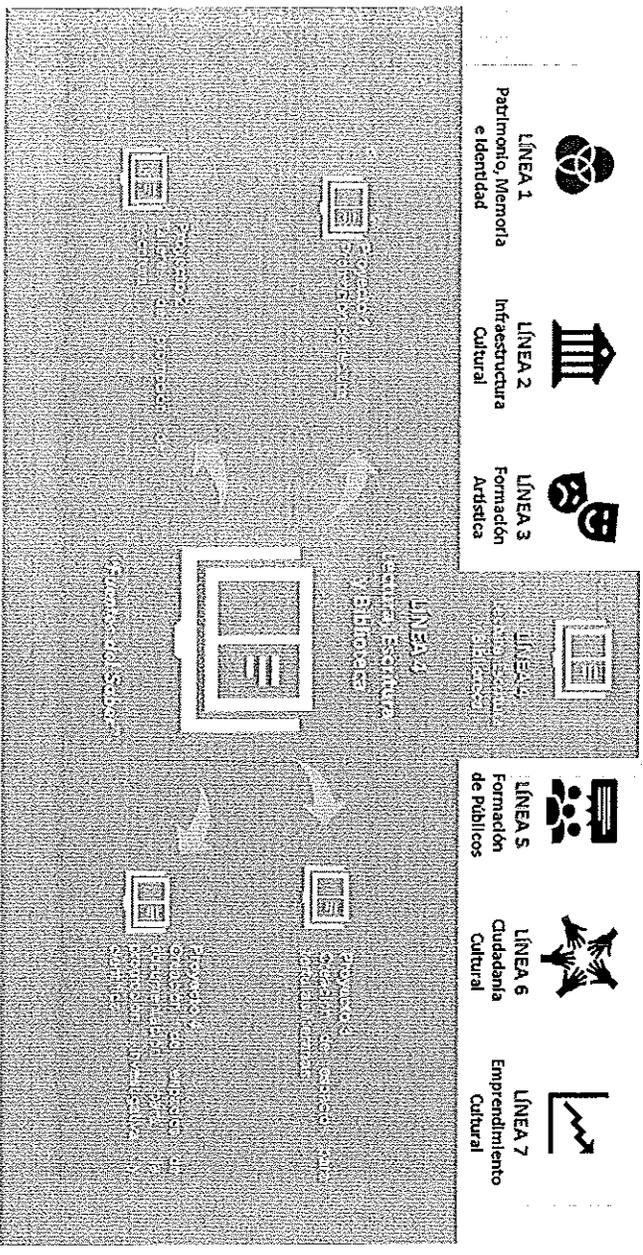
Centro Integrado de la Cultura Unidad 8 Piso 1 Teléfono: 861 02 20, Cel: 311 646 87 31

E-mail: concejo@guatape-antioquia.gov.co

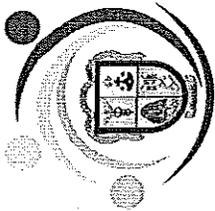


CONCEJO DE GUATEPE
DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA
Unidad para el desarrollo
TEL: 311 646 87 31

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

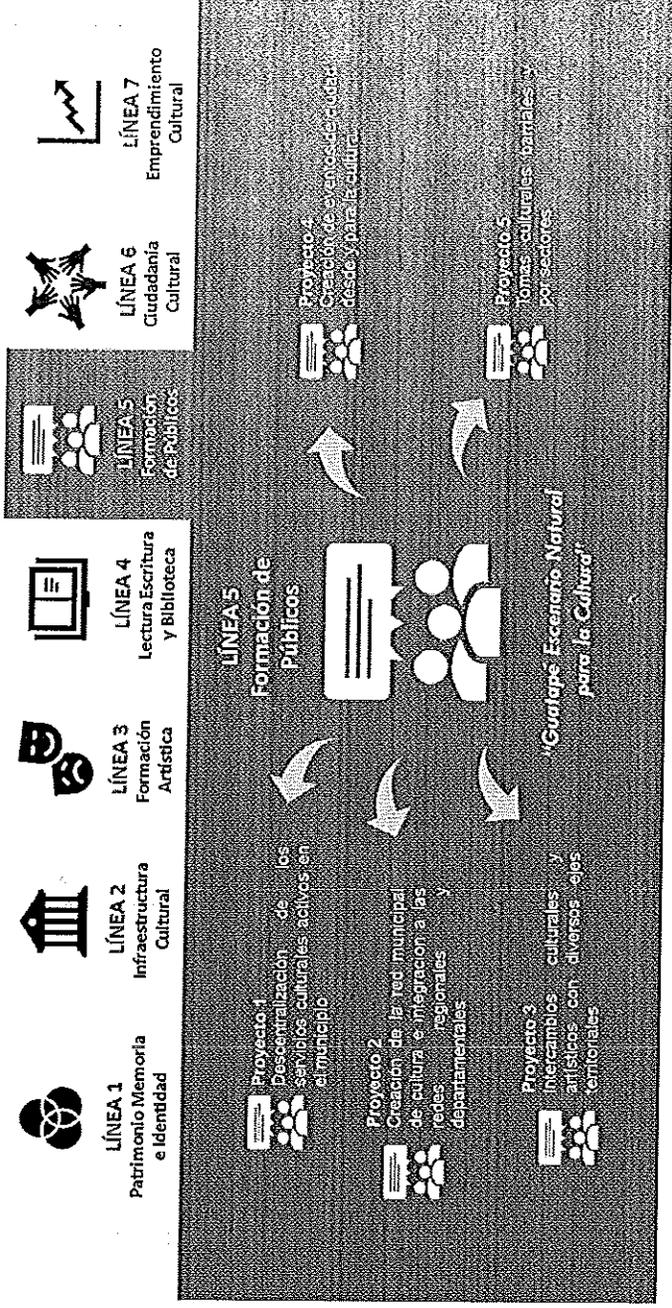


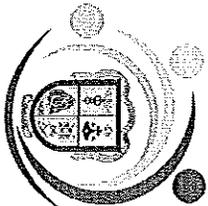
“Los trabajadores en el área de cultura están para mover el valor de lo simbólico, la creatividad, la sensibilidad y desarrollo de las capacidades artísticas”.



CONCEJO DE GUATEMAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el Desarrollo Municipal

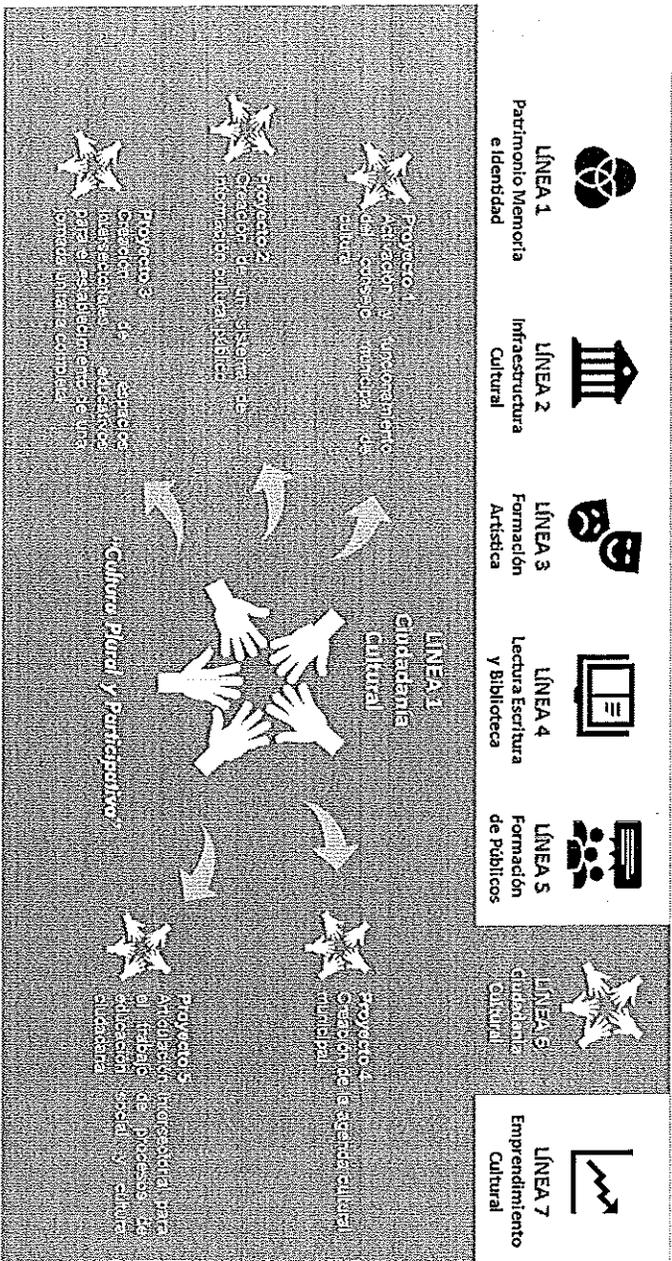
Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021



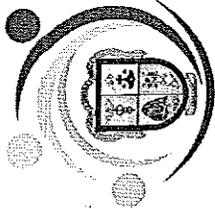


CONCEJO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el desarrollo
MUNICIPALIDAD DE GUATAPÉ

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

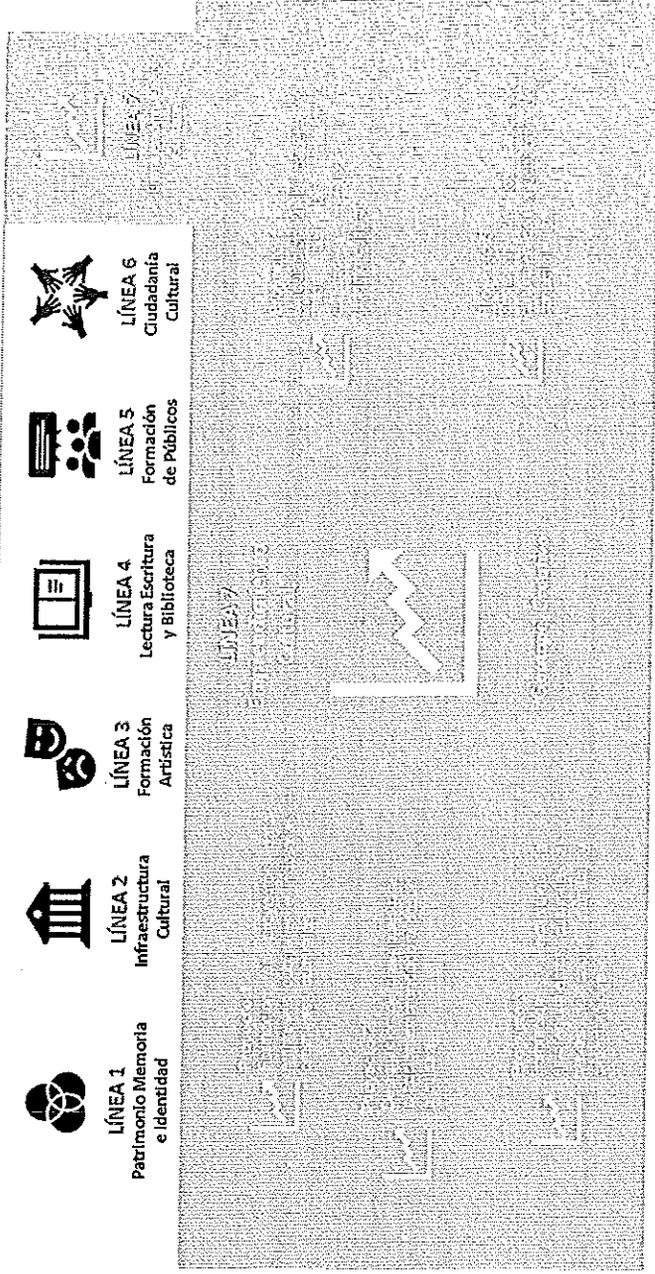


Centro Integrado de la Cultura Unidad 3 Piso 1 Teléfono: 861 02 20, Cel: 311 646 87 31
E-mail: concejo@guatapé-antioquia.gov.co



CONCEJO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
UNIDAD B PISO 1 CALLE 100 N.º 100-100
BOGOTÁ COLOMBIA

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021



LÍNEA 1
Patrimonio Memoria
e Identidad



LÍNEA 2
Infraestructura
Cultural



LÍNEA 3
Formación
Artística



LÍNEA 4
Lectura Escritura
y Biblioteca



LÍNEA 5
Formación
de Públicos



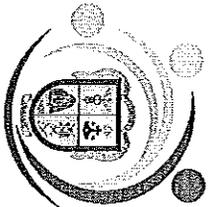
LÍNEA 6
Ciudadanía
Cultural

LÍNEA 7

Es un plan abierto y que todavía está en construcción, donde todo es posible; en el momento se está pasando todo a la realidad, pero llegara otra etapa que es la formulación ante la administración municipal, donde se aterrizará el documento de acuerdo a los recursos, para poder finalmente presentar el documento ante el Honorable Concejo.

DANIELA GUARIN: Frente a la línea 7 "Emprendimiento Cultural", sabemos que el plan de desarrollo va enfocado en el emprendimiento y uno de los retos que tenemos es hacer realidad este proceso, para lo cual ya venimos trabajando en la "Escuela de emprendimiento".

Se pretende entonces generar nuevas acciones para los emprendedores, porque muchas veces no hay apoyo y acompañamiento o solo hay enfoque en emprendimientos como artesanías, comercio, etc. En este sentido, se trata que desde el tema cultural apoye y potencialice este tema.



CONCEJO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE ANTIQUÍA
Unidad para el desarrollo
MAYOR CALIDAD DE VIDA

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

4. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL CAMILO: Frente al tema del nombre del Plan Municipal de Cultura, se debe tener en cuenta que en el Plan de Desarrollo se tiene visualizado como "Plan de Cultura 2020-2030", entonces se debería manejar el mismo nombre para que no quede como un plan diferente y no se pierda el foco, además teniendo en cuenta que se viene trabajando en dicho documento desde años anteriores.

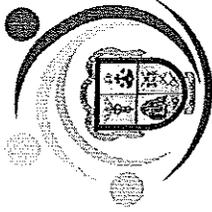
Considero que este plan que se viene trabajando comprende todos los programas y objetivos del plan de desarrollo; hay coherencia, pero se debe tener presente que los proyectos plasmados en las líneas del plan municipal de cultura puedan ser medibles. Objetivos, indicadores y formación a través de competencias deben estar claros, además debe estar bien consolidado desde el ser, el hacer y el saber hacer, dado que estamos hablando de un plan de cultura con diferentes proyectos que llevan el trabajo a la formación de seres de diferentes edades.

El plan de "Movimiento Niño" en algún momento se perdió porque no se podía evaluar claramente y no se documentó; no se tenía una parametrización desde una evaluación para poder conocer cómo ingresaban las personas a los diferentes procesos o proyectos y cómo paulatinamente avanzaban.

Entonces se debe identificar que la constitución del Plan de Cultura sea ganadora para que no pase lo que sucedió con el programa Movimiento Niño, que en el tiempo se fue desvaneciendo.

Este es un plan que se sueña en grande y se debe dejar plasmado y aterrizado a la realidad del territorio para que no se pierda en el tiempo; pienso que sería práctico para las siguientes administraciones que los objetivos e indicadores sean claros para poder hacer una evaluación y poder mejorarlo en el caso dado.

CONCEJALA NATALI: Anteriormente habíamos tenido acercamiento con el área de cultura para dar nuestros aportes personales en la construcción de este plan; sin embargo, quiero expresar que me parecería muy bueno que los dos espacios que tenemos como referentes culturales (casa museo y centro integrado de la cultura), queden específicamente para el tema cultural y se pueda presentar un proyecto de acuerdo para adjudicar estos espacios para tal fin. Esto porque en algún momento puede llegar otro mandatario que no tenga en prioridad la línea cultural.



CONCEJO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el desarrollo
MUNICIPALIDAD DE GUATAPÉ

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

De otro lado, resaltar la labor del señor Frank Zuluaga que es de mucho esfuerzo y compromiso. Como Concejales también debemos tener compromiso participando en esta construcción colectiva.

CONCEJAL CESAR: Que el Plan Municipal de Cultura se elabore y se haga desde la necesidad del pueblo es la plena garantía de que hay cumplimiento. El enfoque que se le está dando se debe llevar a una política pública o acuerdo municipal para que perdure en el tiempo.

Dentro de las posibilidades, pienso que se debe hacer una construcción más desde la comunidad y no tanto en grupos focales; buscar personas de ciertos rangos de edades y exponer las necesidades culturales de cada uno.

En cuanto a infraestructura, en la administración anterior se había propuesto hacer una nueva casa de la cultura con lo cual no estuve de acuerdo porque tenemos espacios culturales que se pueden recuperar.

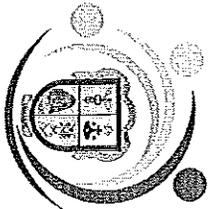
Lo que más me ha preocupado es que desde el turismo se volvió tan importante para nosotros, cómo los guatapenses perdimos nuestra identidad queriendo tener una cultura de ciudad. La identidad y la cultura nos deben llevar al cumplimiento de las líneas estratégicas.

En cuanto a que los proyectos sean medibles o no, se debe ajustar bastante a la situación real de Guatapé que ha cambiado su identidad en varias ocasiones, como con el turismo y la pandemia. Realmente debemos volver a nuestra identidad y que este plan que va por muy buen camino este avalado por la municipalidad y articulado al plan de desarrollo municipal.

Agradezco el trabajo y compromiso del señor Frank Zuluaga y al equipo de cultura en la construcción del plan municipal de cultura.

CONCEJAL EDWIN: El tema cultural es complejo, porque a través del tiempo hemos evidenciado que recuperar la cultura y reacomodarse a lo que se viene dando es duro.

Por el tema del turismo Guatapé fue perdiendo identidad y cultura y los procesos que se han tratado de llevar, han sido difíciles porque no quedan en el tiempo; se debe analizar cómo queremos orientar al ser humano porque todos tenemos diferentes ideas y proyecciones y se deben respetar, pero también se debe tener en cuenta que la tecnología y sucesos diarios van cambiando las formas de pensar.



CONCEJO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el desarrollo
MUNICIPALIDAD DE GUATAPÉ

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

El tema cultural se vuelve complejo, porque debemos tener la mente abierta para poder acoger diferentes ideas, a fin de que los procesos perduren en el tiempo. Saber que quiere la comunidad Guatapense es de suma importancia para avanzar.

Ojala se pueda consolidar un documento claro para que los líderes que lleguen en un futuro entiendan el proceso y no se quede en el tiempo. Cabe resaltar que desde el concejo estamos prestos a coadyuvar con esta construcción.

CONCEJAL JAIRO: Es satisfactorio escuchar el área de cultura, ya que tienen mucha empatía y demuestran más trabajo articulado incluyéndonos en los procesos de construcción de diferentes temas. Si bien, la pandemia podría ser una disculpa fácil para cualquier coordinación, la dirección de cultura cada día nos sorprende con sus actividades.

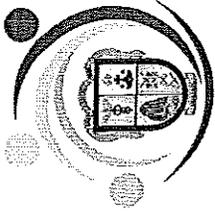
El plan municipal de cultura sin lugar a dudas está muy claro, sin ser experto en el tema; solo a partir de una planificación estratégica se pueden lograr grandes cosas. Hemos estado acostumbrados a que el área de cultura sea la cenicienta de una administración pública porque es a la que menos recursos se le invierten, pero creo que también ha sido por falta de planificar mejor las cosas para poder implementar.

Es grato ver que hay una línea clara en los procesos del área de cultura; con esa planificación, cuando se toquen diferentes puertas para gestionar, las entidades van a ver un proyecto claro y donde se establecen las necesidades y problemáticas a solucionar con un orden lógico, entonces van a querer aportar.

Si el área de cultura continúa en esta tónica, lograría dar soluciones de alto impacto a la comunidad. Cabe resaltar también la forma en que han hecho el documento, ya que ha sido un trabajo socializado y articulado con diferentes personas y entidades. Ojala todas las dependencias tomaran como ejemplo esta forma de trabajar.

CONCEJAL IVAN JAIRO: Enhorabuena tenemos Secretaria de Turismo en propiedad; llevábamos más de 1 año esperando que alguien se apersonara de esta dependencia y Daniela es una persona con amplia experiencia.

Los mejores frutos que tenemos de Movimiento Niño en Guatapé son los mismos jóvenes que hoy están trabajando: Frank Zuluaga, Alexander Arcila y un gran equipo de trabajo del área de cultura. Todos hicieron parte de los procesos de movimiento niño y hay



CONCEJO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE ANTIQUÍA
Unidad para el Desarrollo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ANTIQUÍA

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

grandes frutos de esto. Estamos respaldados por un gran equipo en la secretaría de turismo y en la oficina de cultura.

Esperamos que el tema de cultura no solo sea música sino que se le dedique a todas las expresiones artísticas. De parte de esta curul hay un respaldo total a este plan municipal de cultura.

CONCEJALA LEIDY: Era muy necesario que una persona estuviera a la cabeza de la Secretaría de Turismo y creo que Daniela Guarín es una gran persona, conocedora del municipio; cada día se complementa un gran equipo y sé que los resultados van a ser muy buenos.

Resalto la labor del área de cultura porque se han tomado el tiempo de realizar el diagnóstico y el plan y organizarlo para obtener buenos resultados. Es gratificante saber que hay un equipo compacto y con personas que son del pueblo.

Algo importante sería explicar a las personas que cultura no solo es un tema en específico, sino que abarca diferentes aspectos. En este plan veo muy estructurado esto. De igual forma, reitero el apoyo que tiene de parte de todo el Concejo.

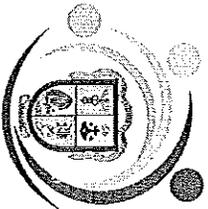
CONCEJALA MILDRED: En esta corporación siempre ha sido grato recibir la oficina de cultura, porque son interesantes todas las exposiciones que nos presentan, se nota el trabajo arduo que hacen.

DANIELA GUARIN: Agradezco a todos los Corporados por acompañar este proceso; el ejercicio de la construcción del plan municipal de cultura ha sido muy incluyente y se han tenido en cuenta todos los puntos de vista.

La idea es que todas las áreas trabajen de forma articulada con el Concejo; prontamente socializaremos con todos la "Escuela de emprendimiento" para que como concejales y conocedores del territorio, aporten y que los procesos queden bien para que continúen en el tiempo.

De igual forma, agradezco el trabajo que ha venido realizando el área de cultura que ha mostrado muy buenos frutos.

FRANK ZULUAGA: Es una preocupación constante, pero es una situación que es muy valiosa; desde el equipo de cultura esperamos poder brindar un documento que este a la altura de lo que Guatapé merece.



CONCEJO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el desarrollo
TEL: 311 646 8731

Acta de Sesión ordinaria No. 20 de 2021

Creo en Guatapé y el potencial que tiene y podríamos buscar grandes formas de transformación. Estamos abiertos al diálogo y a las sugerencias para la consolidación de este documento.

La Señora Presidenta agradece a los presentes y convoca la próxima sesión para el día jueves 06 de mayo a las 07:00AM, en el recinto del Concejo Municipal.

La Señora Presidenta da por terminada la sesión siendo las 08:20 AM del 05 de mayo de 2021.


MILDRED GALEANO MURILLO
Presidenta


EDWIN ENRIQUE MARIN
Vicepresidente Primero


LINA MARIA GOMEZ
Secretaria General

Transmitido: Lina Maria Gomez - Secretaria - Ayudado: Concejo en plena

Centro Integrado de la Cultura Unidad 8 Piso 1 Telefono: 861 02 20, Cel: 311 646 87 31

E-mail: concejo@guatapé-antioquia.gov.co